

Sabes qué es una Curaduría?



Es la oficina en la cual el Curador Urbano presta sus servicios para que ciudadanos como tú, o tus padres y familiares, puedan obtener un permiso para construir una edificación, la cual debe cumplir con las normas del municipio y normas nacionales, esto es para que sean seguras para las personas.



¿Por qué se requiere de una LICENCIA PARA CONSTRUIR?

Es importante que antes de construir una edificación se obtenga el permiso como es la licencia respectiva, ello porque el diseño que se pretende edificar debe cumplir con unas condiciones importantes para ser habitable o usada, esto es generar espacio público, ser segura en caso de un sismo, contar con espacios ambientales y de iluminación para la salud de quienes hará uso de dichas edificaciones.

Así mismo, es importante contar con una licencia, para respetar las normas, el orden público y social, y no ser merecedores de una sanción policiva, que inclusive lleve a la demolición de la edificación que se construye.

Qué es una LICENCIA?

Es un permiso que se otorga para permitir el desarrollo de un predio, ya se urbanizándolo, o construyéndose para desarrollar usos de vivienda, comercio, industria, dotacionales (polideportivos, escuelas, universidades).

Quién vigila que los proyectos que ejecuten particulares y entidades cuenten con LICENCIA URBANÍSTICA?



El competente para desarrollar esta función importante de vigilancia por seguridad el orden público y social, así como de la misma ciudadanía, es el Alcalde Municipal o los Inspectores de Policía, cuando dicha función les sea delegada

Qué es un Curador Urbano?



Es una persona natural que tiene la responsabilidad de prestar una función pública.

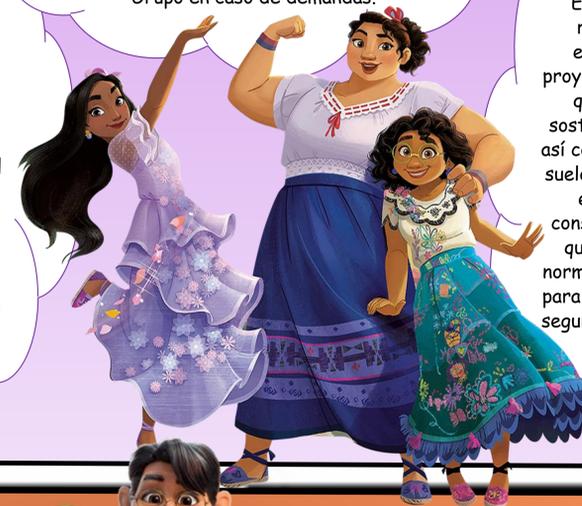
En la Curaduría labora el Curador Urbano y su Grupo Interdisciplinario, llamado así porque está compuesto por varios profesionales que se requieren para aprobar una licencia:



ARQUITECTO: Es el encargado de revisar que el diseño arquitectónico del proyecto que se somete a estudio cumpla con todas las normas de construcción para ser aprobado.

ABOGADO: Es el encargado de revisar toda la documentación del proyecto, que la solicitud de licencia se radique con todos los requisitos que se exigen para ser aprobados, así mismo que se verifiquen la normas urbanas para estudiar, tramitar y expedir un proyecto y defender al Curador y el Grupo en caso de demandas.

INGENIERO CIVIL: Es el encargado de revisar el diseño estructural de un proyecto, que no es otro que el cuerpo que sostiene la edificación, así como los estudios del suelo para saber si este es acto para ser construido, y verificar que cumplan con las norma sismorresistente, para que el proyecto sea seguro para las personas



Cuándo no se requiere LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?

Quando necesitas pintar, cambiar pisos y enchapes, redes de servicios públicos internos de una edificación, realizar frisos, arreglo de cubiertas y cielos rasos, así como actividades que no impliquen demolición, modificación de la distribución espacial de la edificación, y se mantenga el diseño arquitectónico, no tienes que solicitar una licencia, pues esto se trata de una Reparación Locativa, es decir son obras para mantener el inmueble en óptimas condiciones



Curaduría Urbana No.2 YUMBO

Cualquier duda, puedes comunicarte por nuestros medios de atención al usuario, acompañado de un adulto responsable siempre.

ESTO ES: Estudiar solicitudes de licencias, para proyectos de subdivisión, parcelación, urbanización, o construcción, que presentan los ciudadanos y aprobarlas siempre y cuando cumpla con las NORMAS DE EDIFICABILIDAD Y SEGURIDAD.